

PARRAL, 28 de Septiembre del año 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3176

- VISTOS:**
- 1) Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.
 - 2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
 - 3) Las bases administrativas y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-75-L110, "Uniformes Administrativas".-
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de comprar uniformes para el personal administrativo femenino de los diferentes centros del Departamento de Salud de Parral.-
- 2.- Que, en el primer llamado a licitación, se presento solo un oferente y su oferta excedía el presupuesto para tal fin.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, las Bases Administrativas y demás antecedentes, al segundo llamado, de la Licitación Pública "Uniformes Administrativas".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/mlg.
DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras